

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Sandra Camino Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 198.6 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **QUEJA**, en relación con la solicitud de información 12/0191/4610/24042:

PRIMERO. – Esta diputada registró, en fecha de 19 de mayo de 2026, una solicitud de información muy concreta al Consejo de Gobierno consistente en:

“Relación de los proyectos cofinanciados con cargo a los Fondos de Transición Justa especificando lo siguiente:

- Estado de ejecución a fecha actual de cada uno de los proyectos, donde se especifique, cada una de las actuaciones llevadas a cabo dentro de cada proyecto y su estado de ejecución actual.*
- Previsión de proyectos susceptibles de cofinanciación con cargo al FTJ, hasta la finalización del periodo subvencionable.”*

SEGUNDO. – Con fecha 06 de julio de 2026, esta diputada formulo queja con código de expediente 12/0192/0716/25251, en la que hago ver que ha transcurrido el plazo a que se refiere el apartado 3 del artículo 198 del Reglamento de la Cámara sin que hasta la fecha se hubiera recibido la información solicitada.

TERCERO. – Dicha queja fue acogida por la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día 13 de julio de 2026, enviando el acuerdo de incumplimiento al Gobierno el día 14 de julio de 2026, donde se recaba de la Administración respuesta en el término improrrogable de tres días hábiles a partir de la notificación del acuerdo.

CUARTO. – Una vez pasados los días previstos en el acuerdo, esta Diputada que suscribe vuelve a reiterar por segunda vez dicha solicitud y, mediante el



presente escrito, solicita de la Mesa de la Cámara la adopción de las medidas necesarias para ver cumplida esta obligación por parte de la Administración autonómica requerida, dando cuenta de ellas a la Diputada interesada.

Palacio de la Junta General, 04 de septiembre de 2026

Sandra Camino Rodríguez